

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, trienal, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuyo primer o siguiente trienio, año o semestre comienza durante el mes de febrero de 2008 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del período de revisión

Basados en el Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el «Boletín Oficial del Estado», a la fecha indicada, lo fue el día 22 de diciembre de 2007, y es del 5,624 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,484 por ciento; de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 22 de diciembre de 2007, y es del 6,125 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,959 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (euribor). Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el «Boletín Oficial del Estado» a la fecha indicada, lo fue el día 22 de diciembre de 2007, y es del 4,607 por ciento, del cual, con adición del diferencial correspondiente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice denominado Deuda pública mercado secundario para el plazo de tres años, correspondiente al conjunto del mercado.

Respecto de tales operaciones concedidas por la «Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona», el último índice mencionado objeto de cálculo por el Banco de España para su publicación en su Boletín Estadístico y facilitado por el mismo, a la fecha indicada, corresponde al mes de noviembre de 2007 y es del 3,96 por ciento, del cual, con adición del diferencial correspondiente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión trienal, en su caso.

Barcelona, 2 de enero de 2008.—El Director Ejecutivo de Asesoría Jurídica, Sebastián Sastre Papiol.—175.

CÍA. TRANSPORTISTA DE GAS CANARIAS, S. A. (GASCAN)

1. Entidad Contratante: Cía. Transportista de Gas Canarias, S.A. (Gascan).

Domicilio: Calle Albareda, n.º 40 (entrada por Eduardo Benot, n.º 35), CP: 35008, Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias, España.

Punto de contacto: Dirección Técnica.

Teléfono: +00 34 928 309930; fax: +00 34 928 309987.

Correo electrónico: dtcnica@gascan.es.

A la atención de: Director Técnico.

Dirección de Internet: www.gascan.es.

2. Naturaleza del contrato:

2.1 Tipo de contrato: Servicios (supervisión y control).

2.2 Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos):

Objeto principal: Código CPV 76100000.

Objetos adicionales: Código CPV 74262000.

Código CPV 72224000.

2.3 Contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública (ACP): No.

3. Lugar de ejecución: Los trabajos de supervisión y control estarán relacionados con las obras que se realizarán en los siguientes emplazamientos:

Planta de Tenerife: En terrenos del Puerto de Granadilla, término municipal de Granadilla de Abona, Isla de Tenerife, Islas Canarias, España.

Planta de Gran Canaria: En terrenos de la ampliación del Puerto de Arinaga en el ámbito de los términos municipales de Agüimes y Santa Lucía de Tirajana, Isla de Gran Canaria, Islas Canarias, España.

4. Objeto del contrato:

4.1 Denominación del contrato: Contrato de servicios de supervisión y control del diseño, la construcción y la puesta en funcionamiento de las Plantas de Recepción, Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado de las Islas de Tenerife y Gran Canaria (en adelante también, las Plantas).

4.2 Descripción del contrato:

GASCAN ha convocado un concurso para adjudicar por procedimiento abierto el «contrato de obras para el diseño, la construcción y la puesta en marcha» de las Plantas. Durante la ejecución de dicho contrato, GASCAN deberá supervisar y controlar el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obras (en adelante también, el Contratista).

Con tal fin, GASCAN convoca ahora el presente concurso para adjudicar, esta vez por procedimiento negociado, el contrato de servicios de supervisión y control del diseño, la construcción y la puesta en funcionamiento de las Plantas, cuyo objeto se define en atención al asesoramiento técnico que ha de prestar el adjudicatario a GASCAN en los términos especificados en el anuncio publicado en el DOUE de 3 de enero de 2008 (DO/S S1; 1086-2008-ES) y, esencialmente, en la realización de las siguientes actuaciones:

1. En general, la asistencia técnica a GASCAN en las labores que a ésta le correspondan en relación con el contrato de obras de las Plantas que debe ser ejecutado por el Contratista, y con todos aquellos contratos de ingeniería, suministro y construcción necesarios para la ejecución de las Plantas.

2. La revisión, supervisión y validación de la ingeniería básica y de la ingeniería de detalle.

3. El ejercicio de la dirección facultativa de las obras de las Plantas.

4. La supervisión de la fabricación y el Control de Calidad de la fabricación, construcción y pruebas de las Plantas.

5. La supervisión y el control de las actividades relativas al precomisionado, comisionado, puesta en marcha y plazo de garantía de las Plantas que lleve a cabo el Contratista.

Ver anuncio publicado en el DOUE de 3 de enero de 2008 (DO/S S1; 1086-2008-ES).

4.3 División en lotes: No.

4.3 Opciones: No.

5. Variantes: No.

6. Plazo de ejecución: Las obligaciones a cargo del adjudicatario serán exigibles desde la notificación de la adjudicación y hasta tres (3) meses después de la recepción provisional de la última planta que se construya, sin perjuicio de las obligaciones y responsabilidades que le puedan corresponder posteriormente, con arreglo al contrato.

7. Condiciones de participación: Podrán solicitar la participación en el presente procedimiento negociado con publicidad las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, cumplan los requisitos especificados en el anuncio publicado en el DOUE de 3 de enero de 2008 (DO/S S1; 1086-2008-ES) y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica conforme a los medios y criterios establecidos en el citado anuncio.

Ver anuncio publicado en el DOUE de 3 de enero de 2008 (DO/S S1; 1086-2008-ES).

Contratos reservados: No.

8. Dirección donde puede obtenerse la información adicional, el pliego de condiciones y la documentación complementaria: La documentación relativa al presente concurso (el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y los documentos adicionales) solamente se facilitará a los candidatos seleccionados (en adelante también, los ofertantes) junto con la carta de invitación a presentar oferta, de conformidad con lo expuesto en el anuncio publicado en el DOUE de 3 de enero de 2008 (DO/S S1; 1086-2008-ES).

Ver anuncio publicado en el DOUE de 3 de enero de 2008 (DO/S S1; 1086-2008-ES).

9. Presentación de solicitudes de participación:

9.1 Fecha y hora límite de recepción de solicitudes de participación: 8 de febrero de 2008. Hora: Catorce (14) horas (hora local de Las Palmas de Gran Canaria).

9.2 Dirección a la que deben remitirse: Oficinas de Gascan en Las Palmas de Gran Canaria en la dirección indicada en el punto de contacto.

9.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

10. Fianzas y garantías: Garantías, según pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante, el Pliego).